



**METROGAS.**  
**PROCESO DE AUDITORIA Y CONTROL DOCUMENTAL DE PROVEEDORES**  
**Ocasionales**



## NORMATIVA PARA PROVEEDORES EVENTUALES: ENTREGA DE MATERIALES.

- 1) PARA REGISTRAR A SU EMPRESA Y DARLO DE ALTA EN LA PLATAFORMA MANDAR MAIL A: [nahuel.rivero@artai.com.ar](mailto:nahuel.rivero@artai.com.ar) con los siguientes datos: Razón Social, CUIT, Tel., mail de contacto del usuario referente de la empresa que será el encargado de cargar la documentación en la plataforma.
- 2) Una vez que se le de alta el usuario le llegará un mail con la siguiente información:
  - Usuario:xxxxx
  - Contraseña: xxxxx
- 3) Se le enviarán los siguientes instructivos: Formato para DJR (Declaración jurada de recursos/personas a ingresar)
- 4) Cualquier duda o consulta en la carga enviar mail a [nahuel.rivero@artai.com.ar](mailto:nahuel.rivero@artai.com.ar) tel.: 1133023311, la documentación se auditará y aprobará dentro de las 48 hs.

### Documentación a Presentar:

- 1) Declaración Jurada de recursos
- 2) Certificado de ART+ Clausula de no repetición a favor de Metrogas (En caso de personal en Relación de dependencia)
- 3) póliza de accidentes Personales con una suma asegurada mínima de \$5.000.000 en caso de muerte o invalidez parcial y/o permanente/ Co asegurado adicional Metrogas (En caso de Monotributistas o autónomos)